

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Anuncios de Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, FINANZAS Y PRESUPUESTOS

SERVICIO DE PATRIMONIO

Anuncio de notificación de la Orden Foral 599/2026, de 7 de octubre, por la que se declara caducado el procedimiento de declaración administrativa de heredera abintestato de la herencia de Florentina Bernaola Ayesta a favor de la Diputación Foral de Álava

La Orden Foral 489/2021, de 29 de julio, de la diputada de Hacienda, Finanzas y Presupuestos, aprobó la incoación del procedimiento de declaración administrativa de heredera abintestato de la herencia de Florentina Bernaola Ayesta a favor de la Diputación Foral de Álava.

La causante falleció en Llodio el 19 de julio de 2013 sin que constara la existencia de herederos testamentarios ni legítimos con derecho a la herencia.

El plazo máximo para la resolución del procedimiento era de un año a contar desde la aprobación del acuerdo de incoación, según lo dispuesto en el apartado tercero de la citada orden foral.

Por tanto, mediante la Orden Foral 599/2026, de 7 de octubre, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Primero. Declarar la caducidad del procedimiento iniciado por la Orden Foral 489/2021, de 29 de julio, para la declaración de heredera abintestato de la herencia de Florentina Bernaola Ayesta a favor de la Diputación Foral de Álava.

Segundo. Disponer la publicación de esta resolución en los boletines oficiales y en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Llodio y Guriezo, en los que se publicó el acuerdo de incoación.”

Contra esta orden foral, que es definitiva en vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la diputada de Hacienda, Finanzas y Presupuestos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de recibo de su notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de recibo de la notificación.

Vitoria-Gasteiz, 8 de octubre de 2026

El Jefe del Servicio de Patrimonio
JAVIER RAMOS MURUAGA